

I

LAS VICISITUDES DEL TEXTO

En este espacio trataré de reflexionar sobre una cuestión que, aunque abundantemente tratada por varios investigadores, no ha sido quizá abordada desde el ángulo especial que ahora verbalizaré. Me ocuparé en este libro de dos periodos de la historia colonial, primero de la Conquista, luego del Virreinato, y en especial de Sor Juana Inés de la Cruz. Debo advertir que he de concentrarme en un punto esencial que a primera vista podría parecer banal; es, sin embargo, el lazo de unión de esta reflexión: analizo el problema de la escritura propiamente dicha, y el proceso manual necesario para ponerla en ejecución, además de las consecuencias que esa acción produce, lo que en buen castellano se llamaría un borrador, el cual, para existir, deberá estar compuesto de letras y de borrones, palabra significativa y muy frecuentemente usada tanto en el siglo XVI como en el XVII. Me parece fundamental reflexionar sobre ese acto de escritura implícito en la tarea de exponer las ideas, tacharlas después, hacerlas desaparecer y expresarlas mejor o encubrirlas en caso de que resulten peligrosas. Lo que equivale a decir que iniciaré este ensayo hablando de un sentido literal de la escritura, y lo continuaré con su sentido más aparente, que es, con todo, su sentido figurado. Ese proceso nos conduce a la manera en que el llamado Primer Mundo ha manejado, o recibido, lo que se produce en Iberoamérica¹.

¹ “Un gran filósofo e historiador describe así este proceso: Américo Vespucci, el Descubridor, llega del mar. De pie, y revestido con coraza, como un cruzado, lleva las armas europeas del sentido y tiene detrás de sí los navíos que traerán a Occidente los tesoros de un paraíso. Frente a él, la india América, mujer acostada, desnuda, presencia innominada de la diferencia, cuerpo que despierta en un espacio de vegetaciones y animales exóticos [...] Esta imagen erótica y guerrera tiene un valor casi místico, pues representa el comienzo de un nuevo funcionamiento occidental de la escritura [...] Pero lo que se esboza de ésta es una colonización del cuerpo por el discurso del poder, la escritura conquistadora, que va a utilizar al Nuevo mundo como una página en blanco (salvaje) donde escribirá el querer occidental” (Certeau 1985).

El debate entablado en su época entre los autores de varias de las crónicas de Indias sobrepasa, como bien sabemos, el campo de batalla, en su literalidad más flagrante. La acción originada por esas luchas reales –históricas–, suele perpetuarse en el tiempo y en la escritura. Las crónicas de la conquista mantienen con sorpresiva vigencia su combatividad: además de revivir en la textualidad las acciones guerreras, su contenido ha sido objeto de incesante polémica cuando tuvieron la suerte de ser publicadas, y cuando más tarde, por razones de estado, se pensó que eran peligrosas, fueron censuradas: ejemplos irrefutables serían las *Cartas de Relación* de Cortés (1976), la *Historia de la Conquista de México* de Francisco López de Gómara 1979 o los manuscritos de Sahagún. Algunos autores vieron su obra parcialmente publicada –Las Casas, Fernández de Oviedo– y muchos no tuvieron siquiera la oportunidad de verla impresa durante su vida: Bernal Díaz del Castillo², Francisco Hernández, etc. Otros cronistas fueron saqueados y refundidos sin que se mencionara su origen, cosa en parte normal en ese tiempo, pero también consecuencia de un acto político de la corona española, como sucedió en el caso de varios misioneros: Fray Andrés de Olmos, Motolinía, Mendieta, cuya obra no fue publicada o fue censurada, pero de lo que es posible reconocer fragmentos en otra crónica, por ejemplo la *Monarquía Indiana* de Torquemada, publicada, a principios del siglo XVII con la licencia de impresión reglamentaria³. Ya en el XIX, época en que algunas crónicas fueron reeditadas, o impresas por primera vez, se suscitó una polémica que provocó violentas reyertas; para finalizar, debe mencionarse el hecho de que una parte importante del material concerniente a esa época aún no ha sido publicado ni estudiado –algunos manuscritos del propio Sahagún–, y numerosos textos de primordial importancia histórica no han sido objeto de ediciones críticas. La batalla iniciada en 1492 está muy lejos de acabarse. La misma historia de la recepción de las crónicas da cuenta de enconadas y numerosas batallas en las que los investigadores se

² Díaz del Castillo (1983). Los subrayados son míos y modernizo la ortografía.

³ En su prólogo a la obra de Gómara, Jorge Gurría advierte por ejemplo que éste utiliza casi literalmente varios capítulos de la Relación del conquistador Andrés de Tapia (en Martínez Marín 1992: 437-470) y probablemente también de Motolinía, a través de la relación que Hernán Cortés tuvo con los franciscanos y el apoyo que éstos le dieron siempre. Cf. pp. XII, XIII y XIV.

enfrascan: se producen como resultado diálogos sangrientos cuyas connotaciones políticas son evidentes.

A un combate semejante se entregó, en el siglo XVI, Bernal Díaz del Castillo, a partir del año 1575, fecha en que envió al Consejo de Indias el manuscrito de su *Verdadera Historia*, concebida en parte como una forma de borrar –o enmendar por lo menos– la crónica escrita por Francisco López de Gómara sobre la conquista de México, y de refilón las de Jovio e Illescas, sus supuestos imitadores, y donde, también, de manera velada, ataca a Cortés (muerto en 1547) y sus *Cartas de Relación*. En la advertencia del autor a sus lectores, incluida en la edición de Carmelo Sáenz de Santa María –producto de un cotejo de la versión conocida como el *Manuscrito Guatemala*– el viejo soldado se expresa así:

Yo, Bernal Díaz del Castillo, regidor de esta ciudad de Santiago de Guatemala, autor de esta muy verdadera y clara historia, la acabé de sacar a la luz [...] en la cual historia hallarán cosas muy notables y dignas de saber: y también van declarados los borriones y escritos viciosos en un libro de Francisco López de Gómara, que no solamente va errado en lo que escribió de la Nueva España, sino que también hizo errar a dos famosos historiadores que siguieron su historia, que se dicen Doctor Illescas y el Obispo Pablo Jovio... Y además de esto cuando mi historia se vea, dará fe y claridad en ello; la cual *se acabó de sacar en limpio de mis memorias y borradores* en esta muy leal ciudad (Díaz del Castillo 1983: 1).

En este párrafo es obvio que la palabra *borriones* tiene un sentido figurado. Según el *Diccionario de la Real Academia*, *borrón* es: 1. la gota de tinta que cae o la mancha de tinta que se hace en el papel; 2. el borrador o escrito de primera intención y 3. en un sentido figurado, denominación que por modestia (y yo diría que durante el barroco sobre todo por cortesanía) suelen dar los autores a sus escritos. En el párrafo de Bernal que recién inscribí, la palabra *borrón* sería el sinónimo expreso de vicio y de error, también de oscuridad y de confusión; es decir, exactamente lo opuesto a la claridad que emana de un texto cuya función específica es destacar la verdad, efecto que no procede de un “buen estilo” ni de una “gran retórica”. Ambas cualidades están presentes en el texto de López de Gómara, pero son recursos mentirosos. Bernal carece de “estilo” y de “retórica”, pero sus escritos dan cuenta estricta de los acontecimientos tal como sucedieron, su única verdad depende de la *buena relación* de los hechos, como nuestro ladino cronis-

ta tiene el buen cuidado de subrayar en su advertencia. Bernal pone al servicio de la verdad su mal estilo, o mejor, su estilo coloquial –casi podríamos llamarlo oral–; lo utiliza como un arma contra el estilo elegante, cortesano, reglamentado de Gómara. Al principio confiesa: “Cuando leí su gran retórica, y como mi obra es tan grosera, dejé de escribir en ella, y aún tuve vergüenza que pareciese entre personas notables...” (42). Una relectura cuidadosa abulta los defectos y permite destacar un hecho para él primordial: el buen estilo, la gran retórica son artes nefandas si ocultan la verdad; por ello opone la estética a una ética. Sabemos bien que su verdad es lo que a él le parece conveniente destacar para su beneficio; actitud rutinaria, por otra parte, entre los conquistadores, así se trate de los que triunfan como Cortés o de quienes fracasan como Álvar Núñez Cabeza de Vaca. Utilizada en este contexto, la palabra *borrón* se adecua perfectamente a otras de las definiciones que la Academia da al verbo *borrar*: 1. hacer rayas horizontales o transversales sobre los escritos para que no pueda leerse o para dar a entender que no sirve; 2. hacer que la tinta se corra y desfigure lo escrito; 3. hacer desaparecer por cualquier medio lo representado.

Esa crónica que Bernal menosprecia y desenmascara mediante un epíteto vergonzoso, el de *borrón*, le servirá a la vez como punto de partida para iniciar un ejercicio de escritura con el cual pretende tachar –hacer que desaparezcan– los relatos amañados y mentirosos y sustituirlos por hechos verdaderos, claros, dignos de fe, limpios. Hay que subrayar que el término *limpieza* es usado por Bernal en su sentido estrictamente literal, *sacar en limpio* [...] *mis memorias y borradores*, es decir, la labor de mano implícita en la tarea de corregir, ordenar y escribir con letra clara –sin borrones– el manuscrito que ha de mandarse al Consejo de Indias. Pero al asociarlo en el texto, en un párrafo inmediatamente anterior, con la siguiente frase: “Y además de esto cuando mi historia se vea, dará fe y claridad en ello”, Bernal entra con naturalidad en un terreno ético en el que su escritura se vuelve luminosa, porque está respaldada por la constancia definitiva de una religiosidad.

Gómara, insiste Bernal, “no acierta en lo que escribe”; sus relatos provienen de datos falseados, transmitidos oralmente por quienes desean que esos datos se organicen de cierta manera, siguiendo un orden especial y presentando los acontecimientos “de tal arte... que place mucho a sus oyentes”, para que perdure así la versión de lo “que él dice que hacíamos”, en beneficio del propio Cortés, el disparador

del relato gomariano, según Bernal, quien, disimulado detrás del pronombre de la primera persona del plural –“en todo lo engañaron”–, colectiviza la información para beneficiarse y hacer que su prestigio se desmesure a costa del de los demás. Bernal tenía probablemente razón, Fray Bartolomé de las Casas así lo entiende cuando se refiere despectivamente a Gómara como criado de Cortés. Por su parte, Georges Baudot hace mención de un documento en el que se atestigua “que la desconfianza de la Corona respecto a Gómara fue tan radical que después de la muerte de este último, Felipe II mandó recoger todos sus archivos, en septiembre de 1572”, y dentro de esos archivos, se especifica allí, “mandaron traer los papeles que dejó tocantes a historia...” (Baudot 1983: 496). Con ello se demuestra que para la corona esos documentos denotaban una forma de peligro real, una estrategia política contra su propia autoridad. Al ser manejado como el único sustantivo adecuado para denunciar la doblez y mala fe con que el capellán de Cortés escribió su relación, el significado figurado de la palabra *borrón* –tal como aparece reiteradamente en Bernal Díaz– se utiliza de manera estratégica para contrastarlo con una corporeidad derivada de una escritura compuesta por un testigo de vista, es decir, la escritura de aquel que ha puesto todo el cuerpo al servicio del rey:

Y sobre lo que ellos escriben –Gómara, Jovio, Illescas–, diremos lo que en aquellos tiempos nos hallamos ser verdad, como *testigos de vista*, e no estaremos hablando las contrariedades y falsas relaciones de los que escribieron de oídas, pues sabemos que la verdad es cosa sagrada... (Díaz del Castillo 1983: 45).

A pesar de que las dos crónicas que hemos venido manejando entran en un mismo sistema de representación, el de la escritura, la cercanía que Bernal tiene con la corporeidad lo relaciona con la pintura o con una actividad teatral en la que la palabra va unida totalmente a la expresión corporal, cosa bastante habitual en una sociedad que básicamente transmitía sus conocimientos de manera oral, colocando a la escritura en una jerarquía especial, muy alta, distinta de la ordinaria, es decir, la relación oral que trasmite los acontecimientos. Así se deduce de la cita recién leída que la verdad –si se escritura– es sagrada. Parecería que la vivacidad con que Bernal describe las situaciones permitiera visualizarlas para acoplarlas a la reivindicación implícita en su

texto, el producto de un combatiente de la Conquista de México, motivo por el cual demanda mercedes al rey. No basta con recordar nítidamente las batallas, los nombres de los participantes, su jerarquía dentro del ejército y sus conductas, es necesario dar una imagen verdadera de su apariencia:

Acuérdome que cuando estábamos peleando en aquella escaramuza, que había allí unos prados algo pedregosos, e había langostas que cuando peleábamos nos daban en la cara, y como eran tantos flecheros, y tiraban tanta flechas como granizos, que parecían que eran langostas que volaban, y no nos rodelábamos y la flecha que venía nos hería, y otra veces creíamos que era flecha y eran langostas que venían volando: fue harto estorbo (Díaz del Castillo 1983: 27).

La escritura de Bernal es pues una escritura corpórea: proviene no sólo de su mano –“antes de meter más la mano en ésto”–, sino que en ella se implica todo él, es una escritura de bulto, la del cuerpo del soldado –testigo que no sólo contempló las batallas sino que tomó parte en ellas, para integrarse así en un linaje de cronistas que dentro de su cuerpo textual hacen referencia constante a las señales recibidas –especie de tatuajes– como consecuencia de las batallas o expediciones en que participaron; pueden incluirse muchos ejemplos, empezando por el relato que transcribe del Segundo Viaje de Colón su hijo don Hernando:

Desde esta isla no continuó el Almirante registrando en su diario la navegación que hacía, ni dice cómo regresó a la Isabela, sino solamente que, [...] por las grandes fatigas pasadas, por su debilidad y por la escasez del alimento, le asaltó una enfermedad muy grave, entre pestilencial y modorra, la cual de golpe le privó de la vista, de los otros sentidos y de la memoria.

Dichas marcas organizan, al inscribirse en el cuerpo, una memoria: de esas vicisitudes “todavía saqué señal”, precisa Álvar Núñez Cabeza de Vaca; o articulan en el discurso una violencia que se inicia en la carne, como se deduce de manera irremediable de esta carta de Lope de Aguirre a su legítimo soberano: “Rey Felipe, [...] y yo estoy manco de mi pierna derecha, de dos arcabuzazos que me dieron en el valle de Chuquina [...] siguiendo tu voz y tu apellido [...]”⁴.

⁴ Citado en Matamoro (1986: 120-121).

Bernal escribe pues con toda su corporeidad; es, subraya, testigo de vista. Gómara escribe sólo de oídas, por las relaciones que otros le han transmitido. Esta distinción es esencial: involucra en el acto de escribir no sólo su mano, sino su cuerpo entero. Con ese acto subraya un procedimiento legal, explícito en un documento que, exigido a los soldados cuando reclamaban mercedes a cambio de sus acciones guerreras –la Probanza de Méritos y Servicios–, constituye la prueba irrefutable de que se ha peleado y de que los servicios se han cumplido y merecen una recompensa, porque están inscritos en el cuerpo.

Manejado así, el *borrón* es una marca que separa a Bernal del ilustrado Gómara; la verdad es imborrable, ha dejado señales indelebles –tatuajes–; se convierte entonces en un texto singular, el de las inscripciones corporales. Gómara malea las acciones de los conquistadores que fueron testigos de vista, sobre todo las de aquellos que “sacaron señal” al conquistar y poblar; por el simple hecho de hacerlo, los coloca en una jerarquía distinta de la que les corresponde por derecho, los inserta en una categoría ambigua que los acerca peligrosamente a los indios, utilizados como bestias de carga, marcados, troquelados, semejantes a las cabezas de ganado para hacer producir los campos y las minas. En cierta medida, con su escritura exige un reconocimiento, e implica el deseo de que no se le convierta en un colonizado *avant la lettre*, colonizado porque los borrones de la escritura de Gómara, producidos en la Metrópoli, lo *desfiguran* a él y a los demás soldados que expusieron sus vidas por conquistar las Indias, y al *borronear* sus hazañas, las oscurecen, las confunden, las hacen desaparecer. Por ello critica también, y con mucho veneno, a gente como Diego Velázquez, gobernador de Cuba, o a Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Burgos, funcionario del Consejo de Indias, que, sin exponerse, se aprovechan y reciben prebendas del trabajo de los otros, los españoles que pasaron a Indias. Gómara se les parece: como ellos, *desfigura*, *borronea* las acciones de los conquistadores que han venido a América con el deseo expreso de ser tratados como señores. La escisión se ha producido; además de los indios, ha aparecido una especie intermedia, la de los indianos también colonizados. La única forma de lavar la mancha es ser reconocido en la Metrópoli, enmendarle la plana a Gómara.

La historia es paradójica. López de Gómara no conoció a su contrincante. Su historia fue reimpressa, durante su vida, luego censurada, como las obras del propio Cortés, y su fama póstuma está ligada a la

de Bernal, cuya *Verdadera Historia*, impresa en 1632, ha tenido numerosas reimpressiones. Sin embargo, el deseco de Bernal se ha cumplido en demasía: la batalla desatada por él contra los escritos viciosos del capellán de Cortés –desde las páginas de su libro– mantiene su vigencia hasta la fecha y sigue dividiendo a los historiadores⁵.

LA ESCRITURA Y LA ESCRITURACIÓN

La llamada Primera Carta de Relación de Cortés fue escrita en 1519, antes de la derrota de Tenochtitlán. Es obviamente anterior a la *Verdadera historia* de Bernal y, como ella, intenta esclarecer una verdad. Pero, como todas las verdades, la suya es relativa, aunque pretende la más absoluta objetividad. Objetividad que, a diferencia de Bernal y de los otros conquistadores–cronistas de la conquista de México, destierra por completo la oralidad. Su texto es antes que nada escritura, y a momentos colinda con la escrituración, actividad que como bien sabemos pertenece al ámbito jurídico, contexto notarial absolutamente indispensable de la empresa de expansión española en Indias⁶. Todos los actos emprendidos, ya fueran requerimientos, tomas de posesión, fundación de ciudades, probanzas y méritos, interpretaciones de los *lenguas*, etc., son cuidadosamente legalizados ante escribano. Cortés se lamenta en su Segunda Carta de Relación, después de la Noche Triste:

Porque en cierto infortunio ahora nuevamente acaecido, de que en adelante en el proceso a vuestra alteza daré entera cuenta, se me perdieron todas las escrituras y autos que con los naturales de estas tierras yo he hecho, y otras muchas cosas (Cortés 1976: 31).

⁵ Sobre este tema hay varios ensayos que aclaran diversas facetas de la polémica Bernal-Gómara. Cito a Iglesia (1986: 109-158), Lewis (1986: 37-47), Fuggle (1990: 327-348) y Mendiola Mejía (1991).

⁶ Un escribano, según decían las *Siete partidas* de Alfonso X, es “ome que es sabidor de escrevir, e son dos maneras de ellos. Los unos que escriven los privilejos, e las cartas, e los actos de la Casa del Rey; e los otros, que son los escribanos publicos, que escriven las cartas de las vendidas, e de las compras, e de los pleitos, e las posturas que los omes ponen entre sí, en las Cidades e en las Villas”, Tercera partida, Tít. IX, Ley 1, cit. en Luján Muñoz (1982: 29).

No pretende, como Bernal, enmendar una historia escrita con todos los preceptos de la retórica donde su figura y sus actos queden alterados por una manera especial de contar las cosas. Su intención es cumplir al pie de la letra una de las instrucciones que, el 23 de octubre de 1518, Diego Velázquez le diera ante notario: descubrir el “secreto” de las tierras que iban a explorarse⁷. Por eso, y atacando a Velázquez, Portocarrero y Montejo, los procuradores de Cortés ante Carlos V y la reina Juana dicen en la llamada Primera Carta de Relación, probablemente dictada por el marqués del Valle:

Bien creemos que vuestras majestades, por letras de Diego Velázquez [...] habrán sido informadas de una tierra nueva que puede haber dos años poco más o menos que en estas partes fue descubierta, que al principio fue intitulada por nombre Cozumel, y después la nombraron Yucatán, sin ser lo uno ni lo otro, como por nuestra relación vuestras altezas mandarán ver; y por que las relaciones que hasta ahora a vuestras majestades de esta tierra se han hecho, así de la manera y riquezas della, como de la forma en que fue descubierta y otras cosas que de ella se han dicho, no son ni han podido ser ciertas porque nadie hasta ahora las ha sabido como será ésta que nosotros a vuestras reales altezas escribimos [...] (Cortés 1976: 7).

Y la imposibilidad de decir la verdad se deriva de una incapacidad esencial, tanto de Hernández de Córdoba como de Grijalva: la de no calar hondo en la tierra que van a descubrir, ni saber el secreto della, ineficacia reiterada con constancia inigualable por el cronista Juan Díaz, capellán de la armada de Grijalva⁸.

Sin penetrar en el secreto, sin calar hondo en la nueva realidad, es inútil hacer una relación. Cuando el secreto se devela es posible destruir el viejo orden, conquistar, pacificar, poblar: es decir, crear una nueva sociedad sobre las ruinas de la antigua, y definirla, aun antes de que exista. En el momento mismo en que entrega sus secretos, esa sociedad ha sido destruida de antemano y una de las armas ha sido la escritura. De esto habla Ángel Rama; para él, la conquista y la creación de las ciudades americanas responde a una razón primordial: “Fue una voluntad que desdeñaba las constricciones objetivas de la reali-

⁷ Cf. Pastor (1983: 139-140).

⁸ Díaz (1992²: 3-36).

dad y asumía un puesto superior y autolegitimado: diseñaba un proyecto pensado al cual debía plegarse la realidad” (1984: 13).

Cortés se adelanta entonces a su tiempo. Su obsesión por descubrir el secreto de las nuevas tierras contrasta con la pasión por las aventuras que en ellas han vivido otros cronistas, esa pasión que hace “escribir” a fray Francisco de Aguilar, gotoso y tullido, estas palabras con las que empieza su relación:

Fray Francisco de Aguilar, fraile profeso de la orden de los predicadores, conquistador de los primeros que pasaron con Hernando Cortés a esta tierra, y de más de ochenta años cuando esto escribió a ruego e importunación de ciertos religiosos que se lo rogaron diciendo que, pues que estaba ya al cabo de la vida, les dejase escrito lo que en la conquista de esta Nueva España había pasado, y cómo se había conquistado y tomado, lo cual dijo como testigo de vista y con brevedad y sin andar con ambages y circunloquios, y si por ventura el estilo y modo de decir no fuese tan sabroso ni diere tanto contento al lector cuanto yo quisiera, contentarle he al menos y darle agusto la verdad de lo que hay acerca de este negocio [...] (Aguilar 1988: 63).

Hay una diferencia esencial con Cortés: en Aguilar se escribe por placer, para recordar, mediante la escritura, aquellos tiempos extraordinarios, actividad implícita en la manera de justificar su textualidad, para “contentar al lector y darle agusto la verdad”. Cortés es un singular testigo de vista: su mirada abarca lo inmediato con gran sagacidad, pero al mismo tiempo es capaz de mirar hacia el futuro y organizarlo en la escritura desde distintas posiciones, siempre utilitarias, meduladas de entrada por un objetivo político.

Primero se identifica –y se mimetiza a ella– con la escrituración notarial, cuyo ámbito propio es lo jurídico, lo institucional, lo que se le debe a la Corona: duplica los acontecimientos y los despoja de su especificidad para sancionarlos legalmente y, al privarlos de dimensionalidad humana, los burocratiza. Amenazados siempre por la legalidad, los conquistadores suelen cubrirse las espaldas y confeccionar memoriales que podrán servir después como probanzas de méritos y servicios o, en los casos excepcionales, para protegerse ante futuros juicios de residencia⁹. Cortés tenía una gran experiencia como escribano: mientras negociaba

⁹ Ver Díaz del Castillo (1939: 130).

en Sevilla su pasaje a Indias se ocupó como ayudante en una notaría, cargo del que ya había tenido experiencia en su estancia en Salamanca.

En la villa de Azúa, en Santo Domingo, a la que llegó en 1504, recibió una encomienda como pago por una “pacificación” de indios –al servicio de Diego Velázquez– y, además, la escribanía de ese pueblo, cargo que desempeñó como titular durante cinco años¹⁰. Desde Cuba participa en numerosas peleas legales; al llegar a México, ya con el deseo de convertirse en capitán general, empieza a librar en contemporánea sucesión la batalla campal y la batalla escrituraria.

Como complemento de la actividad notarial, implícita como digo en la estructura de las *Cartas de Relación*, está la manía epistolar de Cortés. Esta manía alcanza proporciones desmesuradas, sobre todo si se tiene en cuenta que el arte epistolar era fundamental en ese tiempo, y que junto a los memoriales, ordenanzas, provisiones, etc., era normal acompañarlas de mensajes donde se explicaba su sentido: la mensajería exige la escritura de mensajes. Por otra parte, y a pesar del analfabetismo de muchos conquistadores, es muy notoria la fiebre escrituraria entre ellos. Es muy frecuente, además, que los cronistas mencionen con precisión el intenso intercambio epistolar de los conquistadores¹¹. Cortés escribe para seducir, para ordenar, para justificar, para guardar secretos, para manipular situaciones. Uno de los primeros ejemplos que tenemos es una respuesta a los mandamientos y provisiones secretos que Velázquez envía, con dos mozos de espuelas, para revocarle el poder y que él intercepta en la ciudad de Trinidad, en Cuba. Lo cuenta Bernal con “sabrosas” palabras:

[...] muy mansa y amorosamente [contestó] al Diego Velázquez que se maravillaba de su merced de haber tomado tal acuerdo, y que su deseo es

¹⁰ Cf. Pérez Fernández del Castillo (1988²: 32-34) y Martínez (1990: 114): “Aquellos latines salmantinos le servirían para dar empaque a su trato con abogados y hombres cultos, y las formas y usos curiales que aprendió con el escribano, le serían de enorme utilidad a quien debería pasar gran parte de sus años futuros dictando cartas, relaciones, memoriales, alegatos, ordenanzas, provisiones e instrucciones”. Pastor (1983: 139-144) explica muy bien cómo la misión de Cortés y su propia función dentro de la expedición están perfectamente delimitadas notarialmente por Velázquez.

¹¹ Cf. de nuevo Pastor (1983: 145 y ss.). Bernal consigna este incesante intercambio. Acaba de aparecer un estudio minucioso y profundo de este género epistolar que también tiene que ver con la figura de Cortés y la encomienda: Crovetto (1992).

servir a Dios y a su majestad, y a él en su real nombre [...] Y también escribió a todos sus amigos, en especial al Duero y al contador, sus compañeros; y después de haber escrito, mandó a entender a todos los soldados en aderezar armas [...] (Díaz del Castillo 1983: 54).

Lo que resalta en esta cita es la intensidad y rapidez con que Cortés escribe, al tiempo que regula a su armada, de manera tan organizada que el mismo Bernal añade, sorprendido, unas líneas adelante: “No sé yo en qué gasto ahora tanta tinta en meter la mano en cosas de apercebimiento de armas y de los demás; porque Cortés verdaderamente tenía grande vigilancia en todo” (Díaz del Castillo 1983: 63).

Esta vigilancia y este ejercicio desenfadado de la escritura simultáneos tienen efectos de primordial importancia para la conquista de México. Cortés se empeña, nos asegura, en calar hondo, en descubrir los secretos de la tierra; busca para ello intérpretes: una de las consecuencias de descifrar un secreto es poder comprender las cosas¹². Los primeros farautes son muy rudimentarios, no aseguran una transmisión correcta y cabal de los mensajes. En la Primera Carta de Relación o del Cabildo, al querer Cortés “saber cuál era la causa de estar despojado ese lugar”, Cozumel, adonde han llegado sus navíos, usa a los *lenguas* y les ruega también que transmitan el tradicional requerimiento (1976: 11). Esta conducta sería normal si no hubiese añadido a su petición una carta dirigida a los caciques. Idéntica fórmula utiliza cuando intenta “redimir” a los cautivos españoles, de los cuales han tenido noticia los soldados desde las expediciones anteriores: envía primero un mensaje oral que transmiten los farautes y lo remacha con una carta dirigida a los europeos; espera luego varios días el resultado de esa doble maniobra. La segunda operación es adecuada: la carta va dirigida a otros cristianos; la primera, en cambio, la destina a los caciques indios, “y luego el dicho capitán les dio una carta para que los dichos caciques fueran seguros” (1976: 12). Al cabo de dos días, la carta, objeto incomprensible para los indios que no entendían la escritura, ha surtido su efecto: “partió [el faraute] con su carta para los otros caciques, y de allí a dos días vino con él el principal y le dijo que era señor de la isla...”.

¹² Cf. Todorov (1987: 107): “Lo primero que quiere Cortés no es tomar, sino comprender”.

De este ejemplo se puede deducir que Cortés no sólo intenta comprender (como asegura con razón Todorov). Con ese método absolutamente natural en la época, el envío de una carta escrita del puño y letra del remitente con las características señales que lo identifican, el futuro marqués del Valle ha definido los términos en que quiere la intercomunicación. Un nuevo sistema de transmisión de los mensajes empieza a fijar sus cauces: una civilización ágrafa se enfrenta por primera vez a la escritura. ¿Podría decirse que con ello los indígenas han entrado a la historia?

Michel de Certeau da una explicación:

El descubrimiento del Nuevo Mundo, la fragmentación de la cristiandad, los desgarramientos sociales que acompañan al nacimiento de una política y de una razón nuevas, engendran otro funcionamiento de la escritura y la palabra. Comprendida en la órbita de la sociedad moderna, su diferenciación adquiere una pertinencia epistemológica y social que no había tenido antes; en particular se convierte en el instrumento de un doble trabajo que se refiere, por una parte, a la relación con el hombre "salvaje", y por otra parte a la relación con la tradición religiosa (1985: 227).

Bernal mantiene una relación personal con la historia. De ella borra a quienes pretenden cancelar su paso por el mundo. Cortés escribe en el lenguaje objetivo e impersonal de un político moderno. Su relación con la escritura ya no es religiosa, decir la verdad no tiene nada que ver con la divinidad, aunque se pretenda catequizar y convertir a los naturales, o como cuando la palabra escrita se sacraliza como en las Escrituras. Su verdad es la del Estado, y a través de la escritura organizada por él dentro de los moldes epistolares, tanto para comunicarse con el rey –sus *Cartas de Relación*– como con sus subordinados o sus pares, fundamentó su relación con el Poder. Es revelador que sus *Cartas de Relación* fueran prohibidas desde 1527 y quemadas en las plazas públicas de las ciudades más importantes de España. Es también muy significativo que la historia de López de Gómara haya sido censurada poco tiempo después de que se escribiera. Cortés supo definir las nuevas condiciones de la sociedad que ayudó a construir; su sagacidad y constancia para descubrir los secretos de la tierra y calar hondo en las cosas de su tiempo lo convirtieron en un hombre peligroso: su poder amenazó al de la monarquía.